

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

**1. Autorización e Historia**

El 30 de marzo del 2007, el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Tabasco través de la Secretaría de Administración y Finanzas en carácter de Fideicomitente y Nacional Financiera SNC, en carácter de Fiduciaria celebraron un contrato de Fideicomiso y constituyeron el denominado Fideicomiso Para el Desarrollo Industrial de Tabasco (FINTAB). Con la finalidad de incentivar la inversión de capital en el Estado de Tabasco, en las actividades consideradas como prioritarias, entre las cuales están las industriales, comerciales y de servicios.

El 21 de mayo del 2008, fueron publicadas en el Suplemento J al Periódico Oficial del Estado, edición número 6856, las reglas de operación del FINTAB.

Con fecha 22 de julio del 2009, EL FIDEICOMITENTE y LA FIDUCIARIA celebraron el Primer Convenio Modificatorio al FIDEICOMISO, mediante el cual se modificó el Quinto párrafo de la Cláusula Séptima, denominada DEL COMITÉ TÉCNICO respecto a los miembros permanentes de dicho comité; lo anterior, en cumplimiento al oficio SAF- 0323/2009 de fecha 20 de mayo del 2009 en el cual el Secretario de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en su carácter de Fideicomitente, solicita dicha modificación.

Según ACUERDO FINTAB-S004-A4-16-08-19, el Comité Técnico del FINTAB, aprueba la primera modificación a las Reglas de Operación del Fideicomiso, la cual fue publicada en el suplemento H al Periódico Oficial del Estado número 8030, con fecha 21 de agosto de 2019, con el objeto modificar lo precisado en el siguiente:

Artículo 17.- El contrato es el instrumento que ampara la formalización del incentivo otorgado por conducto de los siguientes instrumentos: en compraventa, arrendamiento, comodato o cualquier otro instrumento jurídico que el Comité Técnico autorice, este documento deberá cumplir con todas y cada una de las disposiciones legales y administrativas correspondientes.

Con fecha 11 de marzo de 2020, se formalizó mediante escritura 1223 (Mil doscientos veintitrés) el Segundo Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso mediante el cual se convino en modificar la Cláusula Segunda, denomina De las partes, inciso A) y F) de la Cláusula Tercera denominada Del Patrimonio, inciso E de la Cláusula Cuarta denominada De los fines; párrafos primero, tercero, cuarto y quinto de la Cláusula Séptima, denominada Del Comité Técnico; inciso H) e inciso V) de la Cláusula Octava Denominada de las Facultades del Comité Técnico; inciso L) de la Cláusula Novena, denominada del Coordinador Administrativo del Fideicomiso; el primer párrafo de la Cláusula Decima Sexta denominada De la Vigilancia del Fideicomiso; y la Cláusula Vigésima, denominada De la prohibición Legal, así como, las adiciones del inciso G) y el párrafo décimo séptimo de la Cláusula Tercera Denominada Del Patrimonio, inciso O) párrafo décimo octavo y décimo noveno de la Cláusula Cuarta denominada De los Fines; los párrafos décimo octavo, décimo noveno y vigésimo, de la Cláusula Séptima Del Comité Técnico; los párrafos sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo de

La Cláusula Decima, denominada De las Inversiones; Clausula Decima Quinta Bis, denominada Depósitos de recursos, y la Cláusula Vigésima Segunda Bis denominada Renuncia o Sustitución, publicada en el suplemento C al Periódico Oficial del Estado edición número 8121, con fecha 04 de julio de 2020.

El 11 de julio del 2020, se publica en el Suplemento al Periódico Oficial del Estado, edición número 8123, la segunda modificación a las Reglas de Operación del Fideicomiso Para el Desarrollo Industrial de Tabasco.

## 2. Panorama Económico y Financiero

La situación económica y financiera del período que se informa es aceptable, ya que después de que fueron aplicados todos los lineamientos y normas emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en el manejo de los recursos recibidos y erogados, quedando registrados de manera correcta en el control presupuestal y contable que se tiene establecido, se tiene como resultado un Desahorro el cual no afecta la situación financiera del fideicomiso.

## 3. Organización y Objeto Social

- a) Con el propósito de auxiliar en el ejercicio de las atribuciones conferidas a la Secretaría de Desarrollo Económico, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas y Nacional Financiera, S.N.C., se celebra el denominado Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco (FINTAB), como una entidad paraestatal del Poder Ejecutivo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es incentivar mediante apoyos directos que permitan impulsar un mayor crecimiento en la economía, equilibrar el desarrollo de sus regiones, y que responda a las vocaciones productivas de la entidad.
- b) El Fideicomiso tiene como fin incentivar la inversión de capital en el Estado de Tabasco en las actividades económicas consideradas como prioritarias entre las cuales están las industriales, comerciales y de servicios.
- c) Su ejercicio fiscal comprende del 01 de enero al 31 de diciembre.
- d) El Fideicomiso, se encuentra registrado en el Servicio de Administración Tributaria como una Persona Moral con Fines no Lucrativos, bajo el esquema de Fideicomiso de Participación Estatal Mayoritario de las Entidades Federativas, razón por la cual no es considerado como contribuyente directo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.



e) Obligaciones Fiscales: Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales Personas Morales Impuesto Sobre la Renta, Entero de retenciones de IVA Mensual, Entero de retención de ISR por servicios profesionales Mensual.

f) El Fideicomiso se integra por:

- FIDEICOMITENTE: El Gobierno del Estado de Tabasco a través de la Secretaria de Finanzas.
- FIDUCIARIA: Nacional Financiera, S.N.C.
- COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO: 3 Miembros.
- COORDINADOR ADMINISTRATIVO.
- SECRETARIO DE ACTAS.

g) No cuenta con ningún fideicomiso ni es parte integrante de ninguno.

#### **4. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

a) Los Estados Financieros y sus Notas se encuentran expresados en moneda nacional y han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como, de la Ley General de Disciplina Financiera, Manual de Contabilidad Gubernamental, Manual de Normas Presupuestarias del Estado de Tabasco, Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Plan de cuentas, Clasificador por Objeto del Gasto, Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables del egreso.

b) La información financiera ha sido elaborada, aplicando la normatividad para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros, así como las bases de medición utilizadas tales como costo histórico, valor de realización, valor razonable y valor de recuperación.

#### **5. Políticas de Contabilidad Significativas**

a) Actualización: No se actualizan los valores de los activos, pasivos y hacienda pública y/o patrimonio, así mismo se informa que no se aplican los efectos inflacionarios.

b) Operaciones en el extranjero. No se realizan operaciones en el extranjero.

- c) Método de Valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. No se tiene ninguna inversión en acciones en Compañías subsidiarias.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido. No se tiene implementado ningún método de valuación de inventarios y costo de lo vendido, ya que la actividad del Fideicomiso es otorgar apoyos financieros a empresas productivas del Estado.
- e) Beneficios a Empleados. No se cuenta con personal contratado.
- f) Provisiones. Al estar constituido como un Ente público con fines no lucrativos no tiene la obligación de crear provisiones.
- g) Reservas. Al estar constituido como un ente público con fines no lucrativos no tiene la obligación de crear reservas.
- h) Cambios en Políticas Contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos. No se han realizado cambios en las políticas contables.
- i) Reclasificaciones. En el ejercicio no se realizaron reclasificaciones entre cuentas.
- j) Depuración y Cancelación de Saldos. En el ejercicio no se realizaron depuraciones ni cancelaciones de saldos.

#### 6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No se realizaron operaciones en moneda extranjera durante el ejercicio, por lo tanto, no se cuentan con activos, pasivos, posición en moneda extranjera, tipo de cambio y equivalencia en moneda extranjera.

#### 7. Reporte Analítico del Activo

a) De conformidad con la Regla Específica del Registro Parámetros De Estimación De Vida Útil publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011, se asignaron los siguientes porcentajes de depreciación. Quedando los porcentajes de depreciación, tal a como lo establece el CONAC.

Activo	Vida Util en Años	Porcentaje de Depreciacion
--------	-------------------	----------------------------

CONTABLE



Otros Bienes Inmuebles	20	5%
Muebles De Oficina Y Estantería	10	10%
Equipo De Cómputo Y Tecnología De La Información	3	33%
Equipos Y Aparatos Audiovisuales	3	33%
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10%
Otros Equipos	10	10%

- b) No se aplican cambios en los porcentajes de depreciación en el valor de los activos.
- c) En el ejercicio no se capitalizaron gastos financieros de investigación y desarrollo.
- d) Las inversiones financieras están contratadas en moneda nacional, por lo que no existen riesgos por el tipo de cambio que pudieran suscitarse.
- e) Este organismo no realizó construcción de ningún bien.
- f) En el ejercicio no se tuvo ninguna situación de embargos o litigios que ameriten señalar bienes en garantía como títulos de inversión o el ofrecimiento de alguna inversión financiera.
- g) No se realizó ningún desmantelamiento de activos durante el ejercicio, que impliquen efectos contables.
- h) Respecto a la administración de activos, durante las inspecciones físicas se les pide a los usuarios cuidar el equipo y se les capacita para que los utilice de manera más efectiva.

Principales variaciones en el activo:

- a) Inversiones en valores: No se tienen este tipo de inversiones.
- b) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario indirecto: No se cuenta con activos de esta índole.

- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria: No se cuenta con activos de esta índole.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria: No se cuenta con activos de esta índole.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo: No se cuenta con activos de esta índole.

#### **8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

En el ejercicio no se constituyeron Fideicomiso, Mandatos y Análogos, por la propia naturaleza de este Fideicomiso.

#### **9. Reporte de la Recaudación**

En el presente ejercicio 2025, este Fideicomiso obtuvo los ingresos presupuestados por el cobro de los intereses de su cartera del periodo, los cuales corresponden a recursos propios.

#### **10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

Se informa que en este ejercicio, este Fideicomiso no contrajo deuda con ningún otro organismo público o con alguna institución bancaria, por lo que no se tiene información sobre deudas.



#### **11. Calificaciones Otorgadas**

Este Fideicomiso no realizó ninguna operación financiera que haya sido sujeta a calificación crediticia ni solicitó ningún préstamo en institución financiera.

#### **12. Proceso de Mejora**

Continuamente se actualizan los mecanismos necesarios de acuerdo a la normatividad vigente, para la mejora de los procedimientos del control interno y la generación de la información financiera, que nos permitan tomar mejores decisiones.

#### **13. Información por Segmentos**



Este Fideicomiso no cuenta con segmentos dentro de su organización.

**14. Eventos Posteriores al Cierre**

Posterior al cierre del ejercicio no existen ni han sucedido eventos que influyan o modifiquen las cifras presentadas.

**15. Partes Relacionadas**

Se informa que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

**b) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Ingresos y Otros Beneficios**

1.- Productos. - La principal fuente de ingresos del Fideicomiso por los meses transcurridos del presente ejercicio 2025, proviene de intereses ganados de valores, créditos o bonos y de Intereses sobre inversiones en valores. Su saldo a la fecha de elaboración de las Notas a los Estados Financieros es de \$146,549 (Ciento cuarenta y seis mil quinientos cuarenta y nueve 00/100 M.N.).

Concepto	2025	2024
Impuestos	\$0	\$0
Contribuciones de Mejoras	\$0	\$0
Derechos	\$0	\$0

CONTABLE




Productos	\$146,549	\$317,142
Aprovechamientos	\$0	\$0
<b>Total de Ingresos por Gestión</b>	<b>\$146.549</b>	<b>\$317,142</b>

2.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones. - Como parte del Presupuesto de Ingresos modificado correspondiente al Ejercicio 2024, se desglosa la cantidad de \$1,200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.), dicha aportación fue aprobada por parte de la Secretaría de Finanzas; tal aportación se solicitó con base al ACUERDO S001-05032024-A14.

Concepto	2025	2024
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones	\$0	\$0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$0	\$1,200,000
<b>Total de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, pensiones y Jubilaciones</b>	<b>\$0</b>	<b>\$1,200,000</b>

3.- Otros Ingresos y Beneficios

Corresponde a las diferencias de centavos que se acumulan, por concepto de pagos de impuestos y ajustes de la cuenta de inversión NAFIN. Así como el importe de otros ingresos y beneficios varios no incluidos en los rubros anteriores, obtenidos por las diversas actividades del ente público.

Concepto	2025	2024
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0	\$150,000
<b>Total Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>\$0</b>	<b>\$150,000</b>

**Gastos y Otras Pérdidas**

Al presente mes del ejercicio actual, la entidad generó Gastos de Funcionamiento por los siguientes conceptos:

- Materiales y suministros
- Combustibles y lubricantes
- Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados
- Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales

Concepto	2025	2024
Gastos de Funcionamiento	\$1,147,335	\$1,168,498
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0	\$0
Participaciones y Aportaciones	\$0	\$0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	\$0	\$0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	\$585,481	\$585,480
<b>Total de Gastos y Otras Perdidas</b>	<b>\$1,732,816</b>	<b>\$1,513,069</b>

**II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes**

1.- Bancos y Tesorería. - Su saldo representa el monto del efectivo disponible en las instituciones bancarias, son recursos que la entidad puede utilizar en cualquier momento, en este rubro se registran las transferencias que recibe de la cuenta de Inversión a Plazo de Nacional Financiera, S.N.C., para cubrir pagos a terceros como proveedores, servicios, impuestos.

2.- Inversiones Temporales. - Los recursos que recibe el Fideicomiso como aportaciones de la Secretaría de Finanzas para el objeto de su fin, se administran a través de una cuenta de inversiones a



corto plazo por la Fiduciaria Nacional Financiera, S.N.C.

Concepto	2025	2024
Bancos/Tesorería	\$338,457	338,422
Inversiones Temporales	1,059,511	2,059,515
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$1,397,968</b>	<b>\$2,397,937</b>

#### Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes Y Bienes o Servicios

No aplica

#### Inventarios

No aplica

#### Almacenes

No aplica

#### Inversiones Financieras

3.- Inversiones Financieras A Largo Plazo.- El Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco, participa en la constitución de la Sociedad Mercantil denominada Puerto Industrial Frontera Tabasco S.A. Promotora de Inversión de Capital Variable (S.A.P.I. de C.V.), según Acuerdo SE01-19082020-A04 mediante la transmisión en propiedad en pago de acciones con una FRACCIÓN del predio ubicado en la Ranchería Felipe Carrillo Puerto Norte, Centla, Tabasco constante de una superficie total de 311-40-00.00 Has, dicha FRACCIÓN consta de 19-31-27.27 Has., misma que reporta un valor de \$82,932,700.00 (Ochenta y dos millones, novecientos treinta y dos mil setecientos doce pesos 28/100 M.N.), representada por 82,932 acciones con un valor unitario de \$1,000.00.

CONTABLE




Mediante Acuerdo SE05-18082021 A03, autorizan aumento del capital social variable a la sociedad Puerto Industrial frontera Tabasco S.A. Promotora de Inversión de Capital Variable (S.A.P.I. de C.V.), con una aportación de \$2,700,00.00 (Dos millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.), lo cual representa un aumento de 2,700 nuevas acciones, mediante transferencia electrónica, de lo cual se da testimonio mediante Escritura Pública No. 1454 de fecha 18 de agosto del 2021, pasada ante la fe del Notario Jorge Arturo Pérez Alonso.

Derivado de las adecuaciones realizadas en el desarrollo del proyecto de la Sociedad Mercantil anteriormente mencionada, y bajo Acuerdo SE01-20102023-A03, se realizó otro aumento de capital social fijo en especie mediante la transmisión en propiedad en pago de acciones, con otra FRACCIÓN del predio en cuestión, el cual consta de una superficie de 31,082.33 m<sup>2</sup> (treinta y un mil ochenta y dos punto treinta y tres metros cuadrados), que equivaldría a 3.108233 Has. Dicha superficie reporta un valor de \$13'425,079.97 M.N. (Trece millones cuatrocientos veinticinco mil setenta y nueve pesos 97/100 M.N.); la misma representará un aumento de 13,425 (trece mil cuatrocientos veinticinco) nuevas acciones en dicha sociedad, con un valor unitario de \$1,000.00.

El ACUERDO SE02-21062024-A08 del Comité Técnico, autoriza por unanimidad la disposición de recursos, patrimonio del Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco, por \$1'200,000.00 como incremento al capital social de la sociedad denominada Puerto Industrial Frontera Tabasco S.A.P.I. de C.V., en su carácter de socio mayoritario, para la construcción de una nueva terminal portuaria en el municipio de Centla, Tabasco, aportación que representa un aumento de 1,200 acciones en su parte variable.

Por lo anterior, el FINTAB es accionista de la sociedad mercantil mencionada en los párrafos anteriores, por acciones con un valor total de \$100'257,000.00 (Cien millones doscientos cincuenta y siete mil pesos 00/100 M.N.).

Concepto	2025	2024
Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$100,257,000	\$100,257,000
<b>Total de Inversiones Financieras a largo plazo</b>	<b>\$100,257,000</b>	<b>\$100,257,000</b>

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Concepto	2025	2024
<b>Terrenos</b>	<b>\$67,015,454</b>	<b>\$67,015,454</b>
Lote 12 A Terreno Urbano	4,676,250	4,676,250
Reserva de terreno rústico	60,700,004	60,700,004

CONTABLE

Predio Ranchería Huimango Segunda Secc. Cunduacán	1,639,200	1,639,200
<b>Terrenos Urbanos</b>	<b>\$14,041,415</b>	<b>\$14,041,415</b>
Lote 11 Manz. 3 parque Industrial	4,061,214	4,061,214
Lote 18 Manz. 6 parque Industrial	4,757,916	4,757,916
Lote 19 Mazn. 6 parque Industrial	5,222,285	5,222,285
<b>Construcciones en Proceso en Bienes Propios</b>	<b>\$9,126</b>	<b>\$9,126</b>
Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos	9,126	9,126
<b>Otros Bienes Inmuebles</b>	<b>\$9,918,980</b>	<b>\$9,918,980</b>
Edificio Multiusuario	\$9,918,980	\$9,918,980
<b>Total, Bienes Inmuebles, Infraestructura Y Construcciones En Proceso</b>	<b>\$90,984,975</b>	<b>\$90,984,975</b>

El importe total de los Bienes Inmuebles, se integra por:

El Lote 12 A, terreno urbano, con un valor en libros según estados financieros al 30 de abril de 2022 de \$1,851,138.98, ubicado en la manzana 3 del Parque Industrial Tabasco Business Center, en la Ría. Pechucalco 2da. Sección del Municipio de Cunduacán Tabasco. Este bien se encuentra inmerso en la escritura origen 6,898 ante la fe del Lic. Félix Jorge David González, Titular de la Notaría 34, de la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco. Posteriormente se realizó subdivisión ha dicho lote. En los ejercicios 2011 y 2012 se efectuó dentro del mismo terreno, una construcción de infraestructura denominada Edificio Multiusuario, la cual para poder escriturar se ordenó mediante ACUERDO S002- 08-04-2022-A09, realizar tanto del terreno como de la construcción el avalúo número COREVAT-056-001271U-22 de fecha 15 de marzo de 2022, dando como resultado una valuación al lote en cuestión, por la cantidad de \$4,676,250.00, importe que se reconoce en los registros contables según póliza de diario 04 de fecha 31 de mayo de 2022, quedando registrado en escritura pública número 1583, volumen 47, de fecha de escritura 27 de mayo de 2022, ante la fe Lic. Jorge Arturo Pérez Alonso titular de la Notaría Pública número 35 y del Patrimonio Inmobiliario Federal, con adscripción al Municipio del Centro del estado de Tabasco, encontrándose inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo la Boleta de Inscripción Volante No. 229803 con fecha de prelación 05 de Julio de 2022 hora 09:25:32; Documento que quedó inscrito bajo la Declaración o Ampliación de Obra Partida No. 5596310, Folio electrónico 484290, trámite aprobado por el Comité Técnico ACUERDO-S002-08042022-A10.

Reserva de Terreno Rustico.- con un valor original en libros de \$65,409,410.81, ubicado en la Ranchería Felipe Carrillo Puerto Norte del Municipio de Centla con una superficie (311-40-00-000 Has.),

CONTABLE

el cual el Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco acredita como propietario bajo el testimonio de la escritura número 22,598 volumen 57, de fecha veintiocho de febrero del año 2014.

El Comité Técnico, como primer transmisión en propiedad, y a manera de pago de acciones a favor de la sociedad Puerto Industrial Frontera Tabasco Sociedad Anónima promotora de Inversión de Capital, mediante ACUERDO SE01 19082020-A05, aprueban la transmisión en propiedad de una superficie de terreno de 19-31-27.27 Has. (Diecinueve hectáreas, treinta y un áreas, veintisiete centiáreas, veintisiete fracciones), con valor en libros de \$4,056,523.41, quedando entonces dicha reserva de terreno en un valor de \$61,352,887.40; Como segunda transmisión en propiedad, y a manera de pago de acciones a favor de dicha sociedad antes mencionada, y bajo ACUERDO SE01-20102023 A03, aprueban otra transmisión en propiedad de una superficie de terreno de 31,082.33 m<sup>2</sup> (que equivaldría a 3.108233 Has.), con valor en libros de \$652,882.75; el valor final de dicha reserva de terreno asciende a un valor de \$60,700,004.65, con una superficie de 288-97-90.40 Has. (equivalente a 2,889,790.40 m<sup>2</sup>).

Predio ubicado en la Ranchería Huimango segunda sección del Municipio de Cunduacán, Tabasco, cuenta contable número 1.2.3.1.08, con un monto de operación de \$1,639,200.00 y superficie de 12,000 metros cuadrados según consta en Testimonio de Escritura Pública número 1510 Volumen 45 de fecha 23 de noviembre del año 2021, ante la fe del Lic. Jorge Arturo Pérez Alonso titular de la Notaría Pública número 35 y del Patrimonio Inmobiliario Federal, con adscripción al Municipio del Centro del estado de Tabasco; quedando inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio con fecha 3 de enero de 2022, Partida 5516163, Folio real electrónico 818077; toman conocimiento los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso no. 80511 en ACUERDO S001-03022022-A11. Dicho predio es autorizado por los integrantes del Comité, darlo en comodato firmado con fecha 24 de febrero de 2022, folio No. DGFF/FINTAB/001/2022, a título gratuito, con una vigencia de quince años a favor de la sociedad denominada Tabasco Business Center S.A. de C.V., para desarrollar el proyecto denominado Construcción de infraestructura para un dren pluvial las mejores realizadas al bien inmueble en materia de infraestructura y mantenimiento correrán a cuenta de dicha empresa, mismas que al término de la vigencia del contrato quedarán a favor del Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco, tal y como lo señala el ACUERDO S002-03-02-2022-A14. Mediante escritura pública número 1,591 del 28 de junio del año 2022, se realiza rectificación de orientación, medidas y colindancias del predio, resultando un valor catastral del predio por la cantidad de \$3,600,000.00.

Lote 11 manzana 3, terreno urbano con un valor en libros de \$4'061,213.83, predio 29527, ubicado en la Autopista Reforma Dos Bocas Kilómetro 17+920, de la Ranchería Pechucalco, Segunda Sección del municipio de Cunduacán, inmerso en la Escritura Pública número 9,398 de fecha 22 de julio del año 2011, con una superficie de 5,484.75 metros cuadrados ante la fe del Lic. Félix Jorge David González Titular de la Notaría 34, de la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco. Mediante ACUERDO FINTABS002-A4-01-08-18 otorgan en comodato por un plazo máximo de 6 años, al Centro de Transferencia Tecnológica del Sector Energético del Estado de Tabasco, A.C. para desarrollar el proyecto Fortalecimiento de la Infraestructura del Instituto Tecnológico del Petróleo y Energía para la Formación de Talento en el Nivel Licenciatura y capacitación Especializada, Orientada al Sector Energético. Firma del contrato 31 de octubre de 2018.

Lote 18 manzana 6, terreno urbano con un valor en libros de \$4,757,915.92, y superficie de 6,425.66 metros cuadrados, ubicado en Ranchería Pechucalco, Segunda Sección del municipio de Cunduacán, inmerso en la Escritura Pública número 9,398 de fecha 22 de julio del año 2011, ante la fe del Lic. Jorge David González Titular de la Notaría 34, de la Ciudad de Villahermosa, Capital del

Estado de Tabasco.

Lote 19 manzana 6, terreno urbano con un valor en libros de \$5,222,285.23, y superficie de 7,052.80 metros cuadrados, ubicado en Ranchería Pechucalco, Segunda Sección del municipio de Cunduacán, inmerso en la Escritura Pública número 9,398 de fecha 22 de julio del año 2011, ante la fe del Lic. Jorge David González Titular de la Notaría 34, de la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco.

En ACUERDO FINTAB-S004-A5-16-08-19, los integrantes del Comité Técnico aprueban la donación de los lotes 18, 19 y 11-B. El Lote 11-B es resultante de la subdivisión que se realizará al lote 11 en 11-A y 11-B; en favor de la Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual S.C.L. para la realización del proyecto Construcción de una planta embotelladora para el proceso y distribución de bebidas elaboradas con frutas naturales en el estado de Tabasco. A partir de la fecha de inscripción del testimonio notarial, se correrán los registros contables de dichas donaciones.

Toda vez que las citadas donaciones a favor de la Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual S.C.L., no se ha llevado a cabo, se someterá en una futura sesión ordinaria o extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso, la cancelación de dicho proyecto.

Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos con un valor de 9,125.87 el cual fue registrado en póliza de egreso 04 del 24 de junio de 2022 derivado del ACUERDO SE01-03-06-2022-A04 por concepto de levantamiento topográfico respecto del predio ubicado en la Ranchería Huimango segunda sección Cunduacán Tabasco con superficie de 12,000 metros cuadrados a favor Carlos Alberto Castro Romero con cargo a la partida 62905 denominada Otros servicios relacionados con obras públicas, partida que de acuerdo al apartado Cuentas que debido a la necesidad de interrelación con los clasificadores presupuestarios deberán desagregarse de manera obligatoria a 5° nivel, así como su relación con el clasificador por objeto del gasto ubicado dentro del plan de cuentas emitido por el CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable), en su página 54 se interrelaciona la partida 629 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros, del clasificador por objeto del gasto con la subcuenta armonizada 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros dando cumplimiento a los artículos 40 y 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Edificio Multiusuario con un valor original en libros por \$8,098,258.18, el cual fue registrado en póliza de diario 04 del 01 de septiembre de 2012 y a los estados financieros elaborados con fecha 30 de abril de 2022, cuenta con una depreciación de \$4,015,386.35, dando como resultado un valor neto en libros a esa fecha, por la cantidad de \$4,082,871.83. Con fecha 15 de marzo de 2022 se realizó el avalúo número COREVAT-056-001271U-22, señalando el perito valuador un valor del bien inmueble por la cantidad de \$5'903,593, por lo que se adiciona mediante póliza de diario 04 del mes de mayo de 2022 la diferencia. Dicho bien quedó registrado en escritura pública número 1583 de fecha 27 de mayo de 2022 ante la fe Lic. Jorge Arturo Pérez Alonso titular de la Notaría Pública número 35 y del Patrimonio Inmobiliario Federal, con adscripción al Municipio del Centro del estado de Tabasco, quedando registrado en escritura pública número 1583, volumen 47, de fecha de escritura 27 de mayo de 2022, ante la fe Lic. Jorge Arturo Pérez Alonso titular de la Notaría Pública número 35 y del Patrimonio Inmobiliario Federal, con adscripción al Municipio del Centro del estado de Tabasco, encontrándose inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo la Boleta de Inscripción Volante No. 229803 con fecha de prelación 05 de Julio de 2022 hora 09:25:32; Documento

CONTABLE



que quedó inscrito bajo la Declaración o Ampliación de Obra Partida No. 5596310, Folio electrónico 484290, trámite aprobado por el Comité Técnico ACUERDO-S002-08042022-A09.

El 20 de mayo de 2014, según página número 5 del Acta de la 29ª. Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco (FINTAB), mediante acuerdo FINTAB-S029-A2-20-05-14, el Comité Técnico, por decisión unánime autoriza la aportación en especie de los lotes 10, 11, 15, 16, 17, 18 y 19 ubicados en el Parque Industrial Tabasco Business Center (TBC), propiedad amparada bajo la escritura pública 9,398 Volumen XXXVII de fecha 2 de julio de 2011, bajo la fe del Notario Público Numero 37 Lic. Félix Jorge David González, con una superficie de 40,979.03 m2 y un valor de mercado de \$30,343,152.09 (Treinta millones trescientos cuarenta y tres mil ciento cincuenta y dos pesos 09/100 M.N.), para el proyecto Aceleración y Fortalecimiento Productivo de las MIPYMES para el aprovechamiento de la Reforma Energética. Por lo anteriormente expuesto, se señala la restricción respecto a futuros proyectos relacionados a los lotes 11, 18 y 19 que aún se encuentran en el patrimonio del Fideicomiso, mismos que no podrán ser susceptibles de comodatos, donaciones o cualquiera otra forma jurídica que pretenda hacer uso de dichos bienes inmuebles, con fundamento en la Clausula Tercera y Séptima del Convenio Específico para el otorgamiento de apoyos del Fondo Nacional Emprendedor.

Derivado de la revisión de las Actas de Sesión del Comité Técnico del Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco (FINTAB), se conoció que mediante acuerdo FINTABS029-A2-20-05-14, el Comité Técnico, autorizó la aportación en especie de los lotes 10, 11, 15, 16, 17, 18 y 19 ubicados en el Parque Industrial Tabasco Business Center con un valor histórico de \$30,343,152.09 (Treinta Millones Trescientos Cuarenta y Tres Mil Ciento Cincuenta y Dos Pesos 09/100 M.N.), para el Proyecto número FNE-140627-CPAC-00067270 denominado Aceleración y Fortalecimiento Productivo de las MIPYMES para el aprovechamiento de la Reforma Energética, formalizado mediante el Convenio Específico para el otorgamiento de apoyos del Fondo Nacional Emprendedor, suscrito el 12 de agosto de 2014, por el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Economía, por conducto del entonces Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) hoy Unidad de Desarrollo Productivo (UDP) y por la entonces Secretaria de Desarrollo Económico y Turismo (SDET) del Gobierno del Estado de Tabasco), como Organismo Intermedio. Se tiene por reconocido el documento soporte para las aportaciones en especie Escritura de infraestructura productiva correspondiente al testimonio notarial 9,398 que avalan la propiedad de los predios 10, 11, 15, 16, 17, 18 y 19, observándose lo siguiente:

1. En cuanto al estatus del proyecto: Mediante oficio SEDEC/007/2024 de fecha 29 de febrero de 2024, el Lic. Juan Antonio Torres Báez, informa el Estatus del Proyecto Número FNE-140627-CPAC-00067270 para lo cual anexa el oficio número SEDEC/DFMIPYMES/109/2022 de fecha 14 de diciembre de 2022 y el Memorándum número SEDEC/DFMIPYMES/023/2024, en los cuales se señala que de acuerdo a la notificación emitida por la Unidad de Desarrollo Productivo (UDP), el proyecto continua en revisión, ya que la UDP antes "INADEM", lo mantiene abierto con observaciones debido a la forma en que fueron ejecutados y comprobados y hasta esa fecha no ha sido cerrado, asimismo, mediante Memorándum No. SEDEC/DFMIPYMES/073/2024 de fecha 08 de agosto 2024 rectificó que, a la fecha señalada el mismo continúa abierto en proceso de comprobación hasta su debido cierre.
2. En cuanto a la construcción del Centro de Transferencia Tecnológica: El 17 octubre 2014, se celebró el Contrato de Prestación de servicios para la ejecución de los trabajos correspondientes al proyecto de Aceleración y fortalecimiento productivo de las MIPYMES para el aprovechamiento de la reforma energética, celebrado por una parte el Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, a través de

CONTABLE

la entonces Secretaria de Desarrollo Económico y Turismo, representada por el entonces titular el Lic. David Gustavo Rodríguez Rosario y por la otra la empresa denominada Agenda Digital S.C., representada por su apoderado legal el Lic. Alfonso Carballo Pérez, con el objetivo de establecer las bases para que a través del prestador de servicios se ejecute el citado proyecto y sus trabajos consistentes en: anteproyecto arquitectónico para el Centro de Transferencia Tecnológica, elaboración del estudio, identificación de variables, gestión avanzada, infraestructura productiva, comercialización productiva, gestión avanzada e infraestructura productiva, este último contempla la construcción de la infraestructura para el Centro de Transferencia Tecnológica, por lo anterior el Organismo Intermedio pago al prestador de servicios la cantidad total de \$40,000,00.00 M.N. (Cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.), de la cual la cantidad de \$13,004,208.00 M.N. (Trece millones cuatro mil doscientos ocho pesos 00/100 M.N.) fue destinada a al rubro de construcción.

El 24 de marzo de 2015, se autorizó la licencia de construcción para un Centro de Transferencia Tecnológica, superficie de construcción de 478.56 m<sup>2</sup>, en el inmueble ubicado en Calle Circuito Tabasco, M-3, lote 11, según consta en Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FINTAB. El valor de la construcción no se encuentra registrado como parte del Patrimonio del FINTAB, en virtud de que este lote fue aportado para la realización del proyecto, sin embargo, el predio de acuerdo con las escrituras públicas revisadas, continua en propiedad del Fideicomiso y a la fecha no se encontró evidencia de que exista la formalización de una entrega-recepción a favor del FINTAB, asimismo, el proyecto continua vigente en proceso de comprobación entre el Organismo Intermediario (STDE) y la Unidad de Desarrollo Productivo (UDP).

3. El Comité Técnico del FINTAB entre 2016 y 2017 autorizó la donación de los Lotes 10, 15, 16 y 17, con un valor de adquisición de \$16,301,737.13 (Dieciséis Millones Trescientos Un Mil Setecientos Treinta y Siete Pesos 13/100 M.N) a otros proyectos, los cuales fueron aportados previamente para el proyecto número FNE-140627-CPAC-00067270, mismo que no ha sido cerrado. Las donaciones fueron autorizadas a través de los acuerdos siguientes:

a) Mediante el Acuerdo Número FINTAB-SE01-A2-20-05-16, tomado en la Sesión Extraordinaria del Comité Técnico celebrada el 20 de mayo del año 2016, se autorizó la donación del lote 10 con un valor histórico de \$3,749,548.67 (Tres Millones Setecientos Cuarenta y Nueve Mil Quinientos Cuarenta y Ocho Pesos 67/100 M.N.), a favor de CIATEQ, A.C., con el objetivo de desarrollar el proyecto denominado "Diseño, construcción y puesta en marcha de una planta integral de biodiesel con cultivo acelerado de microalgas", donación formalizada a través del Instrumento Público 79, Volumen II de fecha 13 de julio de 2016.

b) Mediante el Acuerdo Número FINTAB-S033-A3-07-03-17, tomado en la Sesión Ordinaria de Comité Técnico celebrada el 07 de marzo del ejercicio 2017, se autorizó la donación de los lotes 15, 16 y 17 con un valor histórico de \$12,552,188.46 (Doce Millones Quinientos Cincuenta y Dos Mil Ciento Ochenta y Ocho Pesos 46/100 M.N.) a favor de CIATEQ, A.C., con el objetivo de "Establecer un consorcio constituido por tres Centros Públicos de Investigación, especializados en áreas de logística y distribución, energía y manufactura avanzada, para impulsar el desarrollo de los sectores productivos del Estado de Tabasco", donación formalizada a través del Instrumento Público o 94, Volumen II de fecha 12 de octubre de 2017.



4. En cuanto a la restricción de los lotes 11, 18 y 19: En tanto el proyecto "Aceleración y Fortalecimiento Productivo de las MIPYMES para el aprovechamiento de la Reforma Energética", continúe vigente o abierto en proceso de comprobación entre el Organismo Intermediario y la Unidad de Desarrollo Productivo (UDP), los lotes 11, 18 y 19 que a la fecha siguen bajo propiedad del FINTAB pero comprometidos en especie bajo el citado proyecto no podrán ser susceptibles de comodatos, donaciones o cualquiera otra forma jurídica que pretenda hacer uso de dichos bienes inmuebles, con fundamento en la Clausula Tercera y Séptima del Convenio Específico para el otorgamiento de apoyos del Fondo Nacional Emprendedor.

**5.- Bienes Muebles**

El importe total de los Bienes Muebles, se integra por:

Concepto	2025	2024
Mobiliario y Equipo de Administración	\$299,546	\$299,546
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	213,274	213,274
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	151,343	151,343
<b>Total Bienes Muebles</b>	<b>\$664,163</b>	<b>\$664,163</b>

El monto histórico de los bienes muebles e inmuebles al mes en curso del 2024 es por la cantidad de \$91'649,138 integrado por el tipo de bienes mencionados en los cuadros anteriores. Mediante ACUERDO S004-11122024-A14, el Comité Técnico aprueba la celebración del convenio de renovación del contrato de comodato y autorizan suscribir los convenios de una unidad vehicular, con las siguientes características: Jetta Europa Std a/a, marca Volkswagen, modelo 2004, tipo sedán, color negro ónix, transmisión estándar, con número de serie 3VWRV09M64M082279, número de motor BHP030646, número de factura B 09847 y placas WWB954A, entre el Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco como comodatario y la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, como comodante, firmado el 01 de enero de 2025, con vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025.

El ACUERDO S004-11122024-A15 autoriza la renovación del contrato de comodato de un espacio de oficina dentro de las instalaciones de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económica, con una vigencia del 01 de enero del año 2025 al 31 de diciembre del 2030, firmado el 01 de enero de 2025.

**Estimaciones y Deterioros**

Concepto	2025	2024

CONTABLE

FINTAB (FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE TABASCO)

Depreciación, Deterioro Y Amortización Acumulada De Bienes	\$6,826,310	\$6,240,830
<b>Total Depreciación, Deterioro Y Amortización Acumulada De Bienes</b>	<b>\$6,826,310</b>	<b>\$6,240,830</b>

La depreciación del ejercicio es por la cantidad \$585,480.24.

La vida útil estimada y el porcentaje de depreciación se aplicaron de conformidad al Manual de Contabilidad Gubernamental.

**Otros Activos**

No aplica

**Pasivo**

**Cuentas y Documentos por pagar**

1.- Cuentas por Pagar a Corto Plazo.- Son todos aquellos compromisos monetarios pendientes de pago, que se tienen derivado de adquisiciones y servicios recibidos, así como impuestos retenidos por el pago de honorarios.

Concepto	2025	2024
Retenciones y Contribuciones por pagar	\$238	\$0
Otras Cuentas Por Pagar a Corto Plazo	\$14,616	\$14,036
<b>Total Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>\$14,854</b>	<b>\$14,036</b>

**Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración**

No aplica

**Pasivos Diferidos**

CONTABLE



No aplica

**Provisiones**

No aplica

**Otros Pasivos**

No aplica

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

Se muestran los saldos de los rubros que integran el patrimonio contribuido y generado:

1.- Hacienda Pública /Patrimonio Contribuido.

El patrimonio se integra de las diversas aportaciones que realiza el Gobierno del Estado al Fideicomiso.

La Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido se integra a continuación:

Concepto	2025	2024
Aportaciones	7,503,437	7,503,437
Donaciones de Capital	\$0	\$0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	91,648,307	91,648,307
<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>99,151,744</b>	<b>99,151,744</b>

El patrimonio aportado al fideicomiso se encuentra integrado por diversos registros contables al ejercicio 2012 por un importe total de \$7,503,437.

CONTABLE



En ACUERDO SE01-19082020-A05. Los integrantes del Comité Técnico, aprueban por mayoría de votos la transmisión en propiedad en pago de acciones a favor de la sociedad Puerto Industrial Frontera Tabasco S.A P.I de C.V de una fracción 19-31-27.27 Has., del predio rustico ubicado en la Ría. Felipe Carrillo Puerto Norte del Municipio de Centla. La valuación de dicha fracción reporta un valor a esa fecha de \$82,932,712.28 M.N.; de este monto se disminuye el costo histórico de las mismas, y la diferencia forma parte del Patrimonio Contribuido, registrado en la cuenta Actualización de la Hacienda Pública por la cantidad de \$78,876,189, registro contable póliza de diario número 3 del 31 de diciembre 2020.

A su vez, mediante ACUERDO SE01-20102023-A03, se aprobó y autorizó una nueva transmisión en propiedad en pago de acciones a favor de la sociedad mencionada en el párrafo anterior, de una fracción de superficie de terreno correspondiente a 31,082.33 m<sup>2</sup> (que equivaldría a 3.108233 Has.), valuada a esa fecha por un valor de \$13,425,079.97 M.N (indicado en avalúo No. REVAT-045-010268R-23); de dicho monto se disminuye el costo histórico de las mismas, y la diferencia forma parte del Patrimonio Contribuido, registrado en la cuenta Actualización de la Hacienda Pública por la cantidad de \$12,772,117.25. El registro contable de dicha operación se encuentra en la póliza de diario número 6 del 22 de noviembre del 2023.

2.- Hacienda Pública /Patrimonio Generado.

La Hacienda Pública/Patrimonio Generado se integra a continuación.

Concepto	2025	2024
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$-1,586,267	\$-86,836
Resultado de Ejercicios Anteriores	84,045,715	84,132,551
Revalúos	4,645,833	4,645,833
Reservas	\$0	\$0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	205,917	205,917
<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>\$87,311,198</b>	<b>\$88,897,465</b>

Este monto lo integran los resultados de ejercicios anteriores y del periodo actual.

3.- Hacienda Pública /Patrimonio Neto Final.

La Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final se integra a continuación:

Concepto	2025	2024
Total Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	\$99,151,744	\$99,151,744
Total Hacienda Pública/Patrimonio Generado	\$87,311,198	88,897,465
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final</b>	<b>\$186,462,942</b>	<b>\$188,049,209</b>

Es la suma del Patrimonio Contribuido y del Patrimonio Generado.

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**Efectivo y Equivalentes**

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2025	2024
Efectivo	0	0
Bancos/Tesorería	338,457	338,422
Bancos/Dependencias y Otros	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	1,059,511	2,059,515
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
<b>Total</b>	<b>1,397,968</b>	<b>2,397,937</b>

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2025	2024
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0

CONTABLE

FINTAB (FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE TABASCO)

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2025	2024
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	0	0
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Otros Bienes Inmuebles	0	0
<b>Bienes Muebles</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	0	0
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
<b>Otras Inversiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2025	2024
<b>Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro</b>	<b>-1,586,267</b>	<b>-86,836</b>
<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</b>	<b>585,480</b>	<b>585,480</b>
Depreciación	585,480	585,480

CONTABLE



CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2025	2024
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>-1,000,787</b>	<b>498,644</b>

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Fintab (Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 (Cifras en pesos)	
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>0</b>
<b>2. Más Ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>0</b>
2.1. Ingresos Financieros	0
2.2. Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3. Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4. Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5. Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6. Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	0
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>0</b>
3.1. Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2. Ingresos Derivados de Financiamientos	0

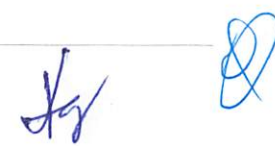
CONTABLE

FINTAB (FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE TABASCO)

Fintab (Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 (Cifras en pesos)	
3.3. Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>0</b>

Fintab (Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 (Cifras en pesos)	
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>1,147,335</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0</b>
2.1. Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2. Materiales y Suministro	0
2.3. Mobiliario y Equipo de Administración	0
2.4. Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
2.5. Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6. Vehículos y Equipo de transporte	0
2.7. Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8. Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9. Activos Biológicos	0
2.10. Bienes Inmuebles	0
2.11. Activos Intangibles	0
2.12. Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13. Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14. Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15. Compra de Títulos y Valores	0

CONTABLE



2.16. Concesión de Préstamos	0
2.17. Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18. Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19. Amortización de la Deuda Pública	0
2.20. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21. Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>585,481</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	585,480
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de inventarios	0
3.4 Otros Gastos	1
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0
<b>4. Total de Gastos Contables</b>	<b>1,732,816</b>

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables

Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2025
Ley de Ingresos Estimada	2,840,255.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	2,840,255.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0.00
Ley de Ingresos Devengada	146,549.00

CONTABLE

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2025
Ley de Ingresos Recaudada	146,549.00

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	2,840,255.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	2,840,255.00
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	1,147,335.00
Presupuesto de Egresos Devengado	1,147,335.00
Presupuesto de Egresos Ejercido	1,132,719.00
Presupuesto de Egresos Pagado	1,132,719.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

KATIA ORNELAS GIL  
TITULAR

BERTHA GUADALUPE HERNÁNDEZ EVERARDO  
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

CONTABLE